"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 1
JEFATURA

Asunción, 06p de septiembre de 2022.

Nota N° 263/2022.-

Señor DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, en relación a los Comentarios sobre Verificación del llamado, correspcndiente al proceso de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/2022; para la "ADQUISICION DE SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS INFORMATICOS" Con ID;415551.**

En relación a los aspectos observados:

Observación Nº1:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: No aclara años a ser evaluados
Descripción: Se solicita aclarar los años a ser evaluados.
Comentario: Solicitamos a la convocante, aclarar si el porcentaje requerido será considerado en sumatoria de los años indicados o en promedio.

Respuesta: La convocante manifiesta que se han hecho las modificaciones.

Observación Nº2:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Precios Referenciales
Descripción: Los precios referenciales cargados en el SICP no se ajustan al Dictamen de precios remitido, se solicita su adecuación.
Comentario:

Respuesta: La convocante manifiesta que se han hecho las modificaciones.

Observación Nº3:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: En el SICP no se cargo el desglose de los bienes/servicios establecidos en las EETT
Descripción: En las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, se observa el desglose correspondiente a los bienes/servicios pretendidos, sin embargo el mismo no se encuentran detallados en el SICP. Solicitamos la inclusión de desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que compongan el Pliego de Bases y Condiciones con sus precios referenciales.
Comentario:

Respuesta: La convocante manifiesta que se han hecho las modificaciones pertinentes a los datos consignados en el SICP.

Observación N°4:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Especificaciónes Técnicas
Situación: Especificaciones Técnicas podrían estar direccionadas
Descripción: En el Pliego de Bases y Condiciones se establecen especificaciones que podrían encontrarse dirigidas a una marca. Favor justificar suficientemente la existencia de varias marcas que cumplan con las especificaciones técnicas o la necesidad técnica de mantener las especificaciones técnicas bajo exclusiva responsabilidad de la Convocante.
Comentario: Realizando un análisis del PBC se puede verificar que las especificaciones técnicas se encuentran orientadas. El servidor propiamente solo cumple la marca IBM. Además se tratan de equipos obsoletos.

Respuesta:

La convocante se mantiene en las especificaciones técnicas mencionadas para el alquiler del servidor, debido a que la misma cumple con la prestación de poder alojar software de programas hechos en lenguajes DB2, RQP, JAVA, Genexus y puede integran los datos de eso programas (Sistema de Salarios, Sistema de RRHH, Sistemas de Expedientes, Sistemas de Examen de Aptitud Física Militar) entre sí sin ningún inconveniente conforme a requerimiento por parte del escalón superior para que se tomen las mejores decisiones en el tiempo oportuno.

Además, se destaca que todas las unidades militares que se encuentran en la región oriental interactúan con los sistemas mencionados más adelante.

Observación N°5:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Especificaciónes Técnicas
Situación: Especificiaciones Técnicas insuficientes
Descripción: En relación a la Especificaciones Técnicas detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, creemos conveniente que las mismas sean ampliadas a los efectos que se definan e individualicen todos los aspectos necesarios para una correcta cotización de los bienes/servicios requeridos, de acuerdo con los Principios de Igualdad y Transparencia.
Comentario: Por otra parte, en el PBC no existe argumentos de alguna dependencia tecnológica, se aconseja que se actualice las especificaciones técnicas a equipos de mayores prestaciones. Asimismo, consultamos a la convocante, si no seria mas conveniente adquirir dichos equipos, teniendo encuenta los costos de los equipos.

Respuesta:

La convocante manifiesta que se han hecho las modificaciones pertinentes en el Pliego de Bases y Condiciones como así también los datos consignados en el SICP.

CENTRO FINANCIERO N° 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO
My AvL - Jefe UOC N° 1 "Comando en Jefe"